

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2019

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche

Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández

Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

- Laura Musso**
- Leopoldo Dameno**
- Luciano Passarella**
- Daniel Sánchez**
- María Verónica Benassi**
- Ana Bocos**
- María Elena Larregle**

Por el Claustro de Graduados:

- Francisco Viña**
- Diego Caputo**
- Lautaro Zugbi**

Por el Claustro Estudiantil:

- Delfina Quiñones**
- Francisca Pecelis**
- Facundo Blotta**
- Juana Olmo Sancha**
- Julián Powell**

Por el Claustro No Docente: **Tomás Añón Suárez**



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2.- Informe del señor Decano.**
- 3.- Asuntos presentados por Secretaría Académica.**
- 4.- Integración de jurados para concursos docentes.**
- 5.- Conmemoración por los 100 años del natalicio de Eva Perón.**
- 6.- Declarando de Interés Social la marcha del 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos”.**
- 7.- Espacio de consulta y de clases de apoyo para estudiantes.**
- 8.- Declarando de Interés Académico el curso de programa informático “Blender”.**
- 9.- Expedientes de Despacho – Temas Varios.**
- 10.- Nueva tecnología para el Salón Auditorio.**



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 28 de febrero de 2019.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—*Aprobado por unanimidad.*

A continuación, se hace entrega del acta del 11 de abril de 2019, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

—*Así se procede.*

PUNTO -2-

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- Mi informe será breve.

Como les he comentado en alguna oportunidad, estamos preparando dos actos. Uno de ellos es la presentación de un programa de investigación propio de la Facultad, que tiene características propias, habida cuenta de que nosotros estamos haciendo un análisis muy preocupante y crítico -que ayer compartimos con la Secretaria de Ciencia y Técnica y los becarios-, del devenir del Programa de Incentivos Nacional, por la falta de fondos que hoy sufren los institutos, laboratorios y el desfinanciamiento que está teniendo el CONICET.

En la última reunión del Consejo Superior, hubo un pedido por parte de varias facultades respecto de que la Universidad absorba el financiamiento del área científica, sobre las necesidades de aquellos institutos que están cogobernados o cogestionados entre la Universidad y CONICET. Además, tenemos la situación de muchos investigadores, que habiendo estado en la carrera de investigación durante muchos años, no pueden ingresar a la carrera de investigador del CONICET en forma permanente.

Nosotros tenemos gran cantidad de becarios en formación que al terminárseles la beca se les termina el salario. Si bien con ese salario no se van a enriquecer porque está por debajo de la línea de pobreza, lo cierto es que todos los años, cuando al becario se le termina la beca de iniciación o de perfeccionamiento, viene a hablar con el decano de turno para pedirle que continúe en algún cargo.

Por otro lado, las partidas correspondientes para financiar a los institutos de investigación y las dedicaciones exclusivas que tienen algunos investigadores que trabajan en la Universidad, aunque estén en el CONICET, salen del mismo presupuesto general de la Universidad.

En este sentido, antes de la próxima reunión de Consejo Superior voy a hacer un pedido para que haya una especie de cláusula automática para que cuando a un investigador se le termine la beca, la Universidad pueda hacerse cargo de aquel o aquella que se formó y que la Facultad puede favorecerse con su conocimiento.

Contrariamente a lo que yo pensaba, la Facultad ha crecido mucho en la cantidad de becas, porque entre CIN, CIF y Conicet tenemos 54 becarios. Si bien es

un porcentaje muy pequeño en relación con la cantidad de graduados y docentes que tenemos, ayer hablábamos con los jóvenes becarios que costó mucho hacer un proceso donde el área de investigación se pudiera instalar como un tema de agenda.

Recordemos que cuando asumimos por primera vez, había 7 investigadores y ahora hay 500. Y no había publicaciones, no había editorial, no había doctorados, no había maestrías, no había especializaciones; no había prácticamente nada. Por supuesto, tampoco había becarios.

Entonces, no queremos perder esa cantidad de compañeros que, seguramente, están en mejores condiciones de las que estábamos nosotros cuando egresamos, porque por aquel entonces el sistema de investigación no existía.

A continuación, voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaría de investigación de la Facultad para que nos comente cuál es la situación actual del Programa de Incentivos

Sra. FURNÓ.- Buenos días.

Hace aproximadamente un mes nos comunicaron desde Universidad que se iba a abrir el proceso de categorización. Cuando leemos el documento, observamos que la categorización, a partir de ahora no será obligatoria. Y el que quiera presentarse para promover de categoría, tendrá que presentar un informe de permanencia cada cuatro años.

Si bien lo bueno del documento es que cada área será evaluada por el mismo campo disciplinar, es decir que habrá una Comisión de Arte para evaluarnos, para acceder a la categoría 5, con sólo ingresar a trabajar en un proyecto era posible, pero ya para promover a la 4 es necesario ser especialista o magister, para promover a la 3 es necesario ser magister o doctor, y para acceder a la categoría 2 o 1, la condición *sine qua non* es ser doctor.

El problema es que dentro de cuatro años, cuando sea necesario presentar el informe de permanencia, a nosotros se nos caen los laboratorios y los institutos por no tener los posgrados.

Cuando planteo este problema en Universidad, me contestan que van a rever la ordenanza que regula la formación de laboratorios e institutos, tratando de que no queden atados a las categorías. Al menos en cuanto a las unidades de investigación que aprueba el Consejo Superior, que son cofinanciadas con el CONICET.

La cuestión es que todo esto está en suspenso. Supongo que frente a un posible cambio de gobierno, las cosas van a mejorar; no obstante, hay que transitar un camino de incertidumbre porque aunque cambie el gobierno, frente a las necesidades actuales, el Programa de Incentivos no creo que sea una solución.

En este sentido, creo que el señor Decano ha sido muy visionario con la creación del programa PIBA. Al menos para aquellos que no estén categorizados, es una buena oportunidad para iniciarse en investigación por fuera del Programa de Incentivos. Y me pareció que en aquellos departamentos que aún no tienen unidades de investigación, se podrían formar lo que se llaman unidades promocionales de investigación, que estarían avaladas por el jefe de departamento.

Esto es algo que está siendo tratado por la Comisión de Investigación, porque conlleva la elaboración de un reglamento.

La Facultad de Ingeniería tiene un proceso de categorización interno para la formación de estas unidades, y tal vez nos vendría bien tomarlo como guía.

Cuando tuve que hacer la evaluación institucional y fue necesario vincular los proyectos de investigación con las actividades de extensión, observé que la mayoría tenía una vinculación entre la investigación y la extensión. Entonces propuse que sería interesante que los proyectos de extensión estén, también, radicados en las unidades de investigación para fortalecer, de esa manera, los vínculos entre investigación y extensión.

Y si en adelante se forma alguna unidad de investigación promocional, que sea producto de las investigaciones surgidas del PIBA, en articulación con el trabajo de Secretaría Académica, y en esas unidades de promocionales también radicar aquellos proyectos de extensión de manera de empezar a trabajar en forma conjunta las tres secretarías.

Esto es a modo de resguardarnos durante los próximos años hasta ver qué sucede, porque la situación es muy crítica. Basta con decir que de la lectura del documento surge un ajuste muy grande, porque saldrán de los programas muchos actores y el ingreso será sumamente restringido, de modo que tendremos que sortear los obstáculos de la forma que podamos.

Con esto no quiero decir que el Programa de Incentivos haya finalizado, sino que se transforma en otro que se llama SIDIUN -Sistema de Docentes Investigadores Universitarios-, y que tiene otras condiciones para categorizar, más restringidas que el programa anterior.

Estamos tratando de elaborar las mejores estrategias para mantener el crecimiento constante que hemos conseguido a través de los últimos 15 años de gestión, pero realmente me siento bastante consternada porque siento algo así como un “comenzar de nuevo”.

Sr. DECANO.- Por todo esto, el jueves que viene vamos a presentar el programa de investigación propio de la Facultad, que originalmente se iba a llamar Programa de Investigación de Bellas Artes, pero a propósito de algunas cuestiones que vamos a comentar luego, se va a llamar Programa de Investigación Bianual de Arte -PIBA-.

El otro acto tiene que ver con una jornada, congreso o encuentro que se llevará a cabo en agosto, donde vamos a invitar a algunos colegas prestigiosos como Adriana Puiggros, Mario Oporto y también colegas de otros países. En el mismo mes se hará la JIDAP, la JEIDAP y el Festival REC, de modo que vamos a tener un mes de agosto muy movido.

Otro acto que estamos preparando es el de entrega de legajos reparados de los desaparecidos de la Facultad, que será el 27 de junio a las 11 de la mañana. Respetando las características normativas de este tipo de actos, donde hay un texto protocolar que se lee al comienzo, tenemos la intención de que no se transforme en un

acto protocolar común, en el sentido de que no es lo mismo un acto de entrega de legajos de desaparecidos a sus familiares, que un acto de entrega de títulos.

De modo que ese día, aunque seguramente habrá muchos decanos y demás autoridades presentes, preferiría que no sea un acto en el que al inicio se nombre a cada una -cosa que lleva media hora-, y que no tenga una estética solo relacionada a las víctimas y la memoria, porque muchas veces la memoria no permite ver la historia. Ya alguien dijo, acertadamente, "La memoria es una y los recuerdos son muchos".

Será un momento en el que nosotros vamos a acompañar la restitución simbólica del recorrido de esos compañeros por la Facultad, con algunas otras decisiones que tengan que ver con el futuro. Por eso estamos preparando un video donde se podrá ver, también, qué pasa hoy y qué pasaba en aquel momento.

Voy a pedir que ese día los estudiantes nos acompañen, sin excluir ninguna agrupación, porque una de las cosas que se nota cuando hemos estado en la presentación de Humanidades y Económicas, es que cuando van pasando los familiares a recibir sus legajos reparados, trabajo que ha sido sumamente arduo, como fue el de Gleyzer, "Semilla" Ramírez, Fonseca o Maldonado, los familiares son de todas las agrupaciones políticas, con una indudable mayoría del peronismo aunque hay gente del PRT, maoísmo, trotskismo, anarquismo y distintos sectores de la izquierda que, frente a los asesinos, están juntos.

Frente a los rostros quietos de esos compañeros, la idea es poder trazar una línea que articule el pasado con el presente, con lo cual voy a leer un texto muy breve donde, además -esto es muy importante-, vamos a proponer que este Consejo habilite una presentación ante el Consejo Superior, para cambiar el nombre a nuestra Facultad.

Nosotros pensamos también, en otra reivindicación histórica. Como ustedes saben, esta Casa no se llamaba Facultad de Bellas Artes como se la denomina hoy; se llamaba "Facultad de Artes y Medios Audiovisuales", y funcionaba junto con el Bachillerato, en el mismo edificio. Esa escisión se produjo pocos meses antes del golpe de estado, después de la intervención de Ivanissevich en la Universidad, y a partir de ahí, una vez que la Facultad se intervino y se prohibieron los centros de estudiantes y todo lo que ya conocen, se le impuso como nuevo nombre "Facultad de Bellas Artes".

De ningún modo tenemos problemas en estudiar la belleza, pero pensamos que no es el único tema que atañe a la enseñanza del arte.

Esperamos llegar a tiempo ese día, también con esta propuesta.

A continuación, voy a leer un texto sobre este tema, para que luego lo considere el Consejo.

"Hace más de una década, la incipiente editorial de la Facultad de Bellas Artes publicaba el primer número de la colección Breviarios. Se llamaba «Arte y libertad», título ambicioso que ponía en controversia categorías robadas a lo colectivo, empobrecidas en su dimensión individual, escindidas de las condiciones históricas que derivaron entre otras consecuencias, en el terrorismo de Estado."

"Arte y libertad. La libertad como experiencia social supone la formación de individuos con sentido de pertenencia, capaces de comprender el mundo y sus cambios;"

sujetos que se hagan cargo de sus decisiones y que, al mismo tiempo, abonen a un entramado colectivo.”

“Por otro lado, el arte, un término que en sus sucesivas mutaciones metaforizó la imagen de Dios, la razón moderna, el ideal de belleza, la subjetividad extrema y que aún hoy se debate en la confrontación de modelos antagónicos: uno sostiene que la valía del arte reside en su capacidad de fuga, que legitima el quiebre entre el mundo y el artista -un sujeto especial, diferente y recluso en su interioridad-; el otro lo concibe como un lugar de encuentro entre la razón, la cultura y esa misma subjetividad, intrínsecamente atada a las condiciones sociales que le dan carnadura.”

“La muerte no tiene reparación posible y sabemos, en la hondura más profunda de nuestra conciencia, que no reparamos nada y que ni siquiera la memoria puede enmendar tramos de la historia en los que fueron los asesinos los que prevalecieron. Bien quisiéramos, como el ángel de Walter Benjamín, detenernos, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado.”

“Aquel número inicial de Breviarios (2005) reunía un conjunto de escritos que reflexionaban sobre el terrorismo de Estado, la represión, la resistencia, el exilio y el retorno a la democracia en diálogo con el arte. Decíamos en el prólogo de esa edición: «No se pretende aquí rendir un homenaje a los desaparecidos -ni apropiarse de sus luchas- sino rescatar algunas de las preguntas que aquella generación pudo formular. En todo caso, hay actores sociales que portan esa representatividad macerada en procesos de extraordinaria riqueza.”

“Sin embargo, es válido el intento de volver sobre el vínculo entre la represión de los compañeros más comprometidos con el diseño de un modelo político cultural alternativo y las implicancias institucionales, teóricas y académicas que devinieron en su aniquilamiento».

“Quienes protagonizaron esa gesta, que invade y nutre el presente, eran revolucionarios. Su exterminio involucró también el quiebre de un horizonte que puso momentáneamente en espera a ese fondo de subjetividad que la revolución anhelada contrajo con la idea de sujeto. Eran momentos de nuevas representaciones en conflicto, pero capaces de descender los velos y ubicar en el centro del conocimiento el laberíntico tejido de la vida colectiva.”

“En 1973, docentes y estudiantes dirimían la configuración de perfiles profesionales superadores de los heredados de la tradición universalista de las Bellas Artes y que, a pesar de las limitaciones y los desacuerdos, se pensó un plan de estudios atento al mundo contemporáneo, a Latinoamérica y a la integración de campos disciplinares. En los primeros años el plan se fundía en un área básica que desgranaba luego hacia cada orientación y contemplaba, ya en la formación de grado, la necesidad de que los estudiantes advirtieran que los mecanismos del mercado y el peso de las tradiciones condicionaban la integridad ética de quienes elegían al arte como profesión y, en paralelo, procuraban trabajar superando concepciones endógenas y elitistas.”

“Se discutía el peronismo, la izquierda, Cuba, las vanguardias estéticas y las políticas, el tango y el arte pop, el realismo, la abstracción. Tal vez la manifestación simbólica más nítida de ese proyecto se sintetizó en una nominación institucional que cobijó tales apasionamientos: Facultad de Artes y Medios Audiovisuales.”

“La respuesta fue feroz. La dictadura militar, además de secuestrar 35 compañeros, cerrar carreras -entre ellas Cine, Pintura Mural, Canto, Guitarra, Piano y Violín-; eliminar los concursos docentes; prohibir los centros de estudiantes y sus elecciones y arancelar el ingreso, volvió a instalar una idea del arte anacrónica ligada a la belleza, igualmente impoluta y atemporal.”

“Todavía esta institución centenaria arrastra ese lastre. Algunos de los axiomas que sustentaba el Estado represivo siguen en pie 40 años más tarde, camuflados en posturas

pretendidamente neutras y desideologizadas que están devastando la investigación y la enseñanza.”

“En el seno de esos sectores persiste el temor al acceso masivo, los enfoques instrumentales que entienden el arte como una técnica y soslayan su íntima relación con el lenguaje. Estas perspectivas imaginan que el ámbito de pertenencia del arte es el de los museos y los actos protocolares y le niegan entidad como un área específica del conocimiento; subestiman las obras populares o las restringen a un análisis parcial de la cultura indígena y dejan afuera las producciones urbanas, reciclando el falso debate entre especialización extrema y divulgación.”

“La capacidad de dar respuesta a estos interrogantes y la audacia para avanzar en la formulación de proyectos integradores en condiciones de instalar el arte y sus centros educativos en un país socialmente más justo dependen, en gran medida, de la lectura y la interpretación política de ese pasado y de la recuperación de la integridad propia de los militantes que quedaron en el camino.”

“Cuando fue imposible llevar adelante prácticas políticas explícitas, en los peores años de la represión, existieron innumerables formas culturales de resistencia. Por ese mismo motivo, la educación es un acto esencialmente político. Y las instituciones adquieren el sentido de quienes las pueblan: sus trabajadores, sus docentes, sus estudiantes.”

“En la década referida, escuela y facultad funcionaba en el mismo edificio y allí convivían distintas generaciones. La memoria es una y los recuerdos son muchos. Recordamos a Irma Zucchi; una mujer de belleza extraña, alejada del ideal moderno. Acompañaba sus palabras moviendo las manos como en un abrazo. Era una académica rigurosa que no renegaba de su pensamiento político. Fue directora del Bachillerato, luego escenario cruel de la Noche de los Lápices. Profesora de historia y artista. La detuvieron el 17 de noviembre de 1976. Los gestos de Reina Diez, primera decana de la Facultad de Humanidades, eran semejantes. Envolvía el aire como si lo pudiera convertir en imagen y en sus clases en estas aulas se mezclaba con cineastas y artistas plásticos.”

“Pero esas sucesivas mutilaciones no triunfaron. Aunque estos son días de inquietudes parecidas y graves y es necesario dirimir en un debate amplio las tensiones entre lo popular y lo académico, lo regional y lo universal, el pasado y el futuro, el arte que vendrá y su incidencia en el entramado social, les decimos a los verdugos que secuestraron y asesinaron a nuestros mejores hombres y mujeres, quienes probablemente estarían aquí con nosotros: esta Facultad va a cambiar de nombre.”

“Y sepan que, en las carreras que ustedes clausuraron estudian miles de jóvenes. Ellos sabrán recuperar el pasado para convertirlo en futuro, sabrán recuperar sus rostros, sus pinturas, su música, sus películas, sus diseños, su juventud, su amor. El amor de quienes fueron víctimas de sus victimarios pero no de sí mismos: fueron, son y serán militantes con el coraje para vislumbrar que el arte brota, entre otras condiciones, de la persistencia y la práctica política de aquellos que consiguen interpretar y transformar su tiempo.”

Sr. DECANO.- Voy a poner en votación, la presentación de un expediente ante el Consejo Superior, que proponga como nombre de esta casa de estudios “Facultad de Arte y Medios Audiovisuales”.

—Aprobado por unanimidad.

— (Aplausos prolongados.)

PUNTO -3-

ASUNTOS PRESENTADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Voy a cederle el uso de la palabra a la profesora Victoria Mc. Coubrey, por la Secretaría de Extensión, para que nos presente un convenio que está trabajando dicha Secretaría, para el cual solicita sea declarado de interés académico.

Sra. Mc. COUBREY.- Buenos días y gracias.

En cuanto a los talleres de extensión que hemos venido trabajando en este primer cuatrimestre, comenzamos con 74 cursos, lo que implica alrededor de 1100 alumnos inscriptos en esos talleres. Además de esto, los ciclos de cine que estamos haciendo en articulación con el Centro de Arte de la Universidad, y el Cine Móvil con el cual estamos recorriendo varios barrios e instituciones de la ciudad de La Plata. Esto es, básicamente, en pos de la jerarquización de la extensión.

Venimos trabajando con secretarios de extensión de otras facultades, pero también internamente, articulando tanto con la Secretaría de Ciencia y Técnica como con Secretaría Académica de nuestra Facultad.

En el caso de Académica, estamos con el tema de presentación de tesis, para que los estudiantes que vienen trabajando en proyectos de extensión, puedan trabajar en su tesis la temática del proyecto, sin dejar de lado el proyecto de extensión, es decir, sin abandonar ese barrio o institución en la que están participando. Si bien se trabajará de una forma integrada, por supuesto, primará siempre lo disciplinar, basado en el proyecto de extensión en desarrollo.

Está bastante avanzada esta línea de trabajo, por lo que pienso que este año podremos presentar alguna de estas tesis.

También venimos articulando con el Equipo de Coordinación de Políticas de Género; siempre que trabajamos en un proyecto de extensión lo hacemos en un barrio, en una institución, con un grupo de gente con un grado alto de vulnerabilidad, de modo que no podemos dejar a nuestros extensionistas, docentes y estudiantes sin una contención. De ahí es que desde la Facultad, en temas de género o prevención de violencias, estamos trabajando fuertemente con este grupo.

Venimos avanzando mucho en este sentido y la verdad, es muy importante para los grupos extensionistas.

En este cuatrimestre, que es cuando se junta el final de los proyectos 2018 y los que arrancan en 2019, tenemos alrededor de 130 docentes de la Facultad en proyectos propios, trabajando en extensión en los distintos barrios e instituciones, más otros 40 docentes que están trabajando en proyectos en que la Facultad de Bellas Artes no es la unidad ejecutora, sino otra facultad, aunque desde aquí se hacen aportes que tienen que ver con nuestra disciplina.

También tenemos alrededor de 300 estudiantes extensionistas trabajando en nuestros proyectos; más de 35 graduados y algunos Nodocentes que se están incorporando a los proyectos de extensión en las últimas convocatorias.

La jerarquización de la extensión es un reclamo que venimos haciendo a la Universidad, porque hace más de dos años que los subsidios que se entregan a los proyectos no tienen ningún aumento; rondan entre los 10 mil y 20 mil pesos para



desarrollar un proyecto que incluye no menos de 15 a 20 personas cada uno, y de ese fondo, que es para todo el año, hay que pagar transporte, meriendas, materiales, bienes de uso, bienes de consumo, bienes inventariarles, de modo que la jerarquización también demanda una actualización en cuanto los aportes.

En cuanto a lo que estamos trabajando desde la Facultad, para este año hemos pensado en la presentación del "Seminario de formación en extensión universitaria", para el que pedimos sea declarado de interés académico.

Esto se está haciendo con el trabajo fundamental y el aporte del proyecto "Construyendo lazos sociales", que se viene trabajando hace muchos años y que tiene inserción en la Unidad 1 de Olmos, en el barrio El Palihue, en Villa Elvira.

Son varios los grupos que vienen trabajando en el mismo proyecto, y con ellos se analizó la presentación de este seminario que se va a desarrollar durante todo el año. Consta de cuatro módulos; cada módulo son cuatro clases. El primer módulo es sobre arte, el segundo sobre derechos humanos, el tercero sobre trabajo social y el cuarto sobre psicología. El proyecto se articula con las facultades de Trabajo Social, Psicología y Derecho. Si bien no hay un trabajo mancomunado directamente con la Secretaría de Extensión de esta Facultad, hay varios docentes y estudiantes que participan en forma directa en estos proyectos.

El primer módulo ya se desarrolló; en junio comenzará el segundo, mientras que el tercero y el cuarto tendrán lugar durante el segundo cuatrimestre.

Como les comentaba es un espacio de reflexión, un espacio de encuentro entre diferentes proyectos de extensión de nuestra Facultad y también está abierto a otras unidades académicas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Para nosotros el proceso de jerarquización de la extensión está íntimamente vinculado con la curricularización de la extensión. Esto es empezar a formalizar algo que ya se da, que es fortalecer el vínculo entre los conocimientos académicos y los conocimientos populares, y ponerlos en diálogo.

Sra. Mc. COUBREY.- El trabajo de extensión se da siempre fuera de la Facultad por lo tanto no es tan conocido ni tan visto por todos los que nos cruzamos todo el tiempo por acá. De ahí que es oportuno un trabajo articulado para que todos sepan qué hacen los extensionistas desde la Facultad, que involucra a más de 130 docentes y más de 300 estudiantes que hacen un trabajo muy importante en contextos de encierro, en el tema de menores en conflicto con la ley, lo cual lo saben muy pocos.

Queremos darle visibilidad a este trabajo que se hace con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucho entusiasmo, desde la Secretaría Académica y la de Ciencia y Técnica.

Sr. DECANO.- En consideración.

Si no se hacen observaciones, se da por aprobado.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Para los estudiantes, que por ahí no están tan empapados de la situación, quiero explicarles que cuando se creó el Programa de Incentivos, que lo creó

Del Bello -una de las pocas acciones de apertura del gobierno menemista-, se abrió la investigación, y contribuyó para la inclusión de muchos docentes de la facultad a la investigación. Recuerdo nosotros no teníamos mucha idea en ese campo, y lo trajimos a Samaja para que oriente a los primeros investigadores.

Ustedes saben que cuando se reciban, tienen distintos caminos a recorrer. Un camino es presentarse a una beca para poder hacer el Doctorado, y el otro camino es entrar en un proyecto de investigación en curso y presentarse a categorizar cuando se abre el periodo de categorización, es decir cada tanto. Hay cinco categorías, de 1 a 5. Las categorías 1, 2 y 3 pueden dirigir proyectos.

Quiero decirles que ya pasamos por esto que está ocurriendo ahora porque en un momento, para ser categoría 3 era necesario haber dirigido proyectos, pero para dirigir proyectos era necesario ser categoría 3, entonces presentamos un proyecto a la Universidad, el PEPID, para que hubiera un programa de la Universidad que permitiera dirigir proyectos sin necesidad de ser categoría 1, 2 o 3 que, con el tiempo, se fue transformando y pareciendo bastante a lo que es el Programa de Incentivos actual.

Otro tema que nos preocupa es que muchos docentes se están jubilando, y lógicamente son los que tienen categorías de investigación más altas, lo cual implica que cada día nos estamos quedando con menos investigadores en condiciones de dirigir proyectos. Entonces, si para ser categoría 3 hay que ser doctor, estamos en problemas porque, en primer lugar, no hay tantos doctorados en arte en las facultades argentinas y segundo, porque nuestro propio Doctorado, que es gratuito para los docentes y para los graduados de la Facultad, tiene un límite.

Nuestra Facultad tiene aproximadamente 500 investigadores y 1400 docentes; es decir que hay muchísimos docentes que hace 30 años dan clases y son súper especialistas en su disciplina; hacen exposiciones, escriben libros, brindan conciertos, hacen cursos, etcétera. Sin embargo nunca entraron a un programa de investigación.

La idea de tener un programa de investigación propio, desarrollado como podamos, es con el fin de expandir aún más la investigación en la Facultad, porque el debate con el liberalismo es, también, el nivel de masividad.

El gobierno de Macri cree que a la Universidad deben entrar los mejores; nosotros pensamos que todos tienen que tener esa posibilidad. Para eso crearemos un programa con financiamiento propio; que además no es una idea original nuestra, porque otras facultades -incluso otras universidades como la UBA- también lo tienen.

Un programa propio no permitirá sólo la ventaja de no tener que pasar por ese mamotreto burocrático del Programa de Incentivo Nacional, sino que va a tener impacto directo en la Facultad.

Estamos esperanzados que este proyecto pueda crecer y tenga cada vez más validación, sumado a todo el trabajo que estamos haciendo para no perder graduación y matrícula.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Presentaciones del Departamento de Música.

Voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa del Departamento de Música, profesora Matilde Alvídes, para que nos presente tres propuestas que han elaborado.

Sra. ALVIDES.- Desde el Departamento de Música se sugiere declarar de interés académico tres propuestas que a continuación se detallan:

1º) Encuentro entre Compositores e Instrumentistas.

Se trata de un espacio extracurricular de producción musical, formación y prácticas preprofesionales destinado a estudiantes de la Facultad de Bellas Artes en el que se promueve la exploración y reflexión sobre sus respectivos campos disciplinares y el intercambio académico y musical.

Año a año se convoca a músicos nacionales e internacionales para participar en el dictado de masterclasses, conferencias y conciertos, y se les propone que incluyan materiales sonoros de sus lugares de origen para ampliar sus repertorios.

A la fecha se han estrenado 60 obras, varias de ellas en los Festivales Nórdicos de Saxofón 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018, realizados en Europa. Es organizado y coordinado por la cátedra de Práctica Experimental con Medios Electroacústicos, cuyo titular es el docente Luis Federico Jaureguiberry.

-Se declara de interés académico.

2º) Jornadas de análisis e interpretación musical de obras gitanas de Brahms y Schumann.

Se trata de un proyecto intercátedras que vincula a las materias de Dirección Coral, Técnica Vocal y Lenguaje Musical Tonal. Este es su segundo año consecutivo de realización.

Están abiertas a estudiantes de todas las carreras de Música de la Facultad y a cargo de los docentes Fernando Tomé, Diana Gómez, Raúl Carranza y Sergio Balderrabano.

Las jornadas se dictan cada viernes con una duración de dos horas reloj y cuenta con la participación del Coro de Cámara de Facultad.

Las Jornadas iniciaron el 5 de abril y finalizan el próximo 31 de mayo.

-Se declara de interés académico.

3º) Introducción al Konnakol

Jornadas extracurriculares a cargo del profesor Eduardo Adrián Rodríguez, titular de Música de Cámara de la Facultad, e integrante del Quinteto de Vientos, elenco estable dependiente de la Secretaría de Arte de la Universidad Nacional de La Plata.

El Konnakol es un arte tradicional del sur de la India que consiste en recitar sílabas y ritmos de música carnática de manera acorde al Tala elegido. Es un sistema rítmico complejo, intrincado y estéticamente desarrollado con una tradición de más de 5000 años.

Se realizó del 22 al 24 de abril de 2019, tuvo una duración total de seis horas y alcanzó una amplia convocatoria en cada una de las jornadas.

Fueron destinadas a instrumentistas, cantantes, compositores, directores y todos los interesados en profundizar sus conocimientos sobre el ritmo. Los encuentros se realizaron tanto en la Facultad como en el Centro de Arte de la Universidad.

-El profesor Rodríguez hace una demostración interpretando sílabas con movimientos corporales bajo el enfoque percusivo del Konnakkol, transmitiendo patrones rítmicos que pueden ser aplicados a distintos instrumentos de percusión.

Sr. DECANO.- Se va a votar si las jornadas extracurriculares de introducción al Konnakkol son declaradas de interés académico.

—Aprobado por unanimidad.

Sra. ALVIDES.- Para finalizar, quisiera decir que en el Departamento estamos trabajando en el Programa de Retención y Promoción del Egreso, de Secretaría Académica, realizando diferentes acciones. Ellas son:

Implementamos las cursadas de verano, resultando aprobados el 85 por ciento de estudiantes que asistieron.

Estamos organizando las cursadas complementarias de invierno, e invitando a las cátedras a que participen de esta modalidad.

A partir de los datos que vamos relevando de las mesas de Abril y Mayo, donde los estudiantes en estado condicional tienen la posibilidad de regularizar sus cursadas, estamos pensando estrategias de acompañamiento académico para aquellos estudiantes que no hayan podido aprobar en estas fechas.

También en este marco, nos comunicamos con estudiantes avanzados, que por diferentes razones han abandonado los estudios, y los asesoramos para que finalicen su trayecto académico.

Es así, que dentro de las temáticas del egreso abordadas, proponemos incluir el régimen de Promoción Libre a la cátedra de Lenguajes Musicales Contemporáneos 2.

Sr. DECANO.- Si hay acuerdo en incluir el régimen de promoción libre a la cátedra de Lenguajes Musicales Contemporáneas 2, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- No pudo estar presente en la sesión el profesor Gustavo Basso, pero en su nombre voy a proponer que el Consejo declare de interés académico a su tarea en la cátedra de Acústica Musical, focalizado en cuatro proyectos que han transcurrido entre el año pasado y éste.

Primero, el asesoramiento de esta cátedra para la acústica del salón de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. Segundo, el asesoramiento para la acústica de aulas de la Escuela Anexa de la Universidad Nacional de La Plata. Tercero, el asesoramiento para la acústica del auditorio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Cuarto, asesoramiento para la acústica del salón donde funciona la Orquesta Escuela de Berisso, en la Escuela primaria 25 de Berisso.

Sr. DECANO.- En consideración, la declaración de interés académico para estas cuatro experiencias.

-Se declara de interés académico.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Quisiera poner a consideración de este Consejo el aval a la resolución 2303 de la Universidad Nacional de La Plata, firmada el 7 de mayo de este año, donde a partir de la “Ley Micaela”, se dispone la capacitación obligatoria en la temática de “género y violencia contra las mujeres”, para todas las personas que se desempeñan en la función pública.

En nuestra Universidad, la capacitación estará a cargo dos direcciones con las que articulamos, que son la Dirección de Política de Género de la Secretaría de Derechos Humanos, y la Dirección de Políticas Feministas.

A la vez, quería comentar el interés particular de la agrupación Kronopios, quien se acercó para solicitar este aval, pero ya lo teníamos previsto en el orden del día.

Sr. POWELL.- Saludamos la iniciativa, ya que nosotros íbamos a proponer lo mismo. Nos parece muy importante el trabajo que se viene desarrollando desde la Secretaría Académica en término de una serie de políticas y derechos que demuestran una voluntad de adecuar la Facultad a los tiempos que corren, a las demandas de la sociedad y al avance del movimiento feminista.

Además de saludar el hecho de que la Facultad respalde la resolución del Consejo Superior, instamos a los miembros de este Consejo a apropiarse y transversalizar las políticas de género como un compromiso singular y personal muy necesario para avanzar en la despatriarcalización. Entendemos que debe ser un compromiso de cada uno en su práctica, desde el propio pensarse.

Aquí hay representantes de todos los miembros de esta casa de estudios, por lo que creemos es un buen punto de partida para difundir y concientizar respecto de la necesidad de revisar ciertas prácticas. De la mano de este compromiso, una pata fundamental para llevarlo a cabo tiene que ver con el cambio de currícula de la ESI.

Saludamos la voluntad de estar avanzando en este sentido, porque ello da cuenta de qué tipo de profesionales pretendemos formar en nuestra Facultad, en pos de construir una sociedad feminista, a través de profesionales con perspectiva de género.

-Se otorga el aval.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Antes de finalizar los asuntos de Secretaría Académica, quisiera informar que a través del trabajo del Equipo de Coordinación de

Género, el viernes de la semana pasada tuvimos un operativo de prevención en enfermedades en la Facultad, a través de análisis de sangre gratuitos a los estudiantes de la Facultad, que se hacían acá mismo, para testeo de HIV. La verdad, concurrieron más de 150 personas, de modo que fue muy concurrido. El mecanismo fue muy ágil ya que el resultado el inmediato y, por supuesto, privado para el interesado o interesada.

Además, no sólo eso, sino también han promovido el reparto de preservativos y han promovido la existencia de salidas en donde las chicas pueden concurrir para hacer sus consultas y cuestiones que tienen que ver con el cuidado o prevención del embarazo.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -4-

INTEGRACIÓN DE JURADOS PARA CONCURSOS DOCENTES

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone la siguiente integración de jurados para los concursos docentes aprobados en la última reunión de Consejo Directivo.

NÓMINA DE JURADOS PARA LOS CONCURSOS DOCENTES CATEGORIAS: PROFESORES - AUXILIARES -

Llamado a concurso Docentes

CONCURSOS ABIERTOS

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Cátedra: Trabajo Corporal I. 1 cargo de Profesor Titular; 1 cargo de Profesor Adjunto-1 cargo de JTP. En equipo

Docentes

Titulares: Paula Sigismondo, Ramiro Mansilla Pons, Alejandra Ceriani

Suplentes: Marcela Mardones, Matilde Alvides, Marcelo De Marchi

Graduados

Titular: Joaquín Molejón

Suplente: Eugenia Molinuevo

Estudiantes

Titular: Agustina Reynoso

Suplentes: Juan Mansilla

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

Cátedra: Producción de Textos (A). 1 cargo de Profesor Adjunto; 1 cargo de JTP; 4 cargos de ayudantes diplomados. Individual.

Docentes

Titulares: Mariela Alonso, María de los Ángeles de Rueda, Verónica Dillon

Suplentes: Patricia Belardinelli Alejandra Catibiela; Yanina Hualde

Graduados

Titular: Federico Ruvituso

Suplente: Lorena Vergani

Estudiantes

Titular: Chiara Codino

Suplentes: Julián Duarte

Cátedra: Lenguaje Visual IIB. 2 cargos de Profesor Adjunto; 4 cargos de JTP. En equipo.

Docentes

Titulares: Margarita Dillon, Natalia Giglietti, Alejandra Catibiela

Suplentes: Claudia Piquet; Agustín Sirai; Clelia Cuomo

Graduados

Titular: Juan Gallerano

Suplente: Patricia Medina

Estudiantes

Titular: Micaela Chirico

Suplentes: Martín Sosa

DEPARTAMENTO DE DISEÑO MULTIMEDIAL

Cátedra: Tecnología Multimedial IV. 1 cargo de Profesor Adjunto; 1 cargo de JTP. En equipo.

Docentes

Titulares: Alejandro Seba; Christian Silva; Alejandro Maitini

Suplentes: Daniel Reinoso; Martín Barrios; Emiliano Causa

Graduados

Titular: Elizabeth Toledo

Suplente: Federico Etcheverry

Estudiantes

Titular: Jeremías Iriarte

Suplentes: Matías Jaureguiborda

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

Cátedra: Iluminación y Cámara III. 1 cargo de profesor Adjunto; 1 cargo de JTP. En equipo

Docentes

Titulares: Alicia Filpe, Marcos Tabarozzi, Gabriel perosino

Suplentes: Natalia Dagatti, Alejandro Magneres, Leandro Rodríguez

Graduados

Titular: Juliana Schwindt

Suplente: Juana Solassi

Estudiantes

Titular: Saquilán Silbering Tanya

Suplentes: Rodrigo Bravo

CONCURSOS CERRADOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

Cátedra: Producción de Textos (A). 1 cargo de Ayudante Diplomado. (Mónica Claus)

Docentes

Titulares: Mariela Alonso, María de los Ángeles de Rueda, Verónica Dillon

Suplentes: Patricia Belardinelli Alejandra Catibiela; Yanina Hualde

Graduados

Titular: Federico Ruvituso

Suplente: Lorena Vergani

Estudiantes

Titular: Chiara Codino

Suplentes: Julián Duarte

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

**CONMEMORACIÓN POR LOS 100 AÑOS
DEL NATALICIO DE EVA PERÓN**

Srta. PECELIS.- Desde El Alba, Centro de Estudiantes no queremos dejar de mencionar que el pasado martes 7 de mayo se cumplió 100 años del natalicio de Eva Perón.

Siendo ella la referente de la lucha por los derechos de los trabajadores, abanderada de los humildes, los niños y los ancianos; defensora de la justicia social y promotora del bien común, conquistó los derechos de las mujeres, empoderándolas; tanto con el voto femenino como otorgándole herramientas para su independencia económica, desde el seno de su hogar hasta la inclusión en las fábricas. Forjó un espacio a la voz de la mujer en la militancia política.

Nos brindó junto a Perón una universidad pública y gratuita, desde la cual hoy, como estudiantes, hijos de familias trabajadoras, podemos reivindicarla y hacer valer nuestros derechos conquistados como estudiantes peronistas que soñamos con esa patria grande, justa, libre y soberana.

Como dijo Evita: "*Si el pueblo fuera feliz y la patria grande, ser peronista sería un derecho. Hoy ser peronista es un deber. Por eso soy peronista, por conciencia nacional, por procedencia popular y por convicción personal.*"

La Patria, no como patrimonio de ninguna fuerza, la patria como pueblo, sabiendo que nada puede sobreponerse al pueblo, sin que corran peligro la libertad y la justicia, en estos tiempos de hambre imperialista.

"El arma de los imperialistas es el hambre -dice Evita-, pero más abominable que esos imperialistas son los hombres de las oligarquías nacionales que se entregan vendiendo, y a veces regalando por monedas, la felicidad de su pueblo. No hay ningún pueblo de la tierra que no merezca ser justo, libre y soberano."

El mensaje de Evita, está destinado a despertar el alma de los pueblos de su modorra frente a las infinitas formas de opresión, y cualquier cosa es importante para vencer, caiga quien caiga y cueste lo que cueste, porque hay una sola cosa que es invencible en esta tierra: la voluntad de los pueblos.

Nuestro marco de lucha es el peronismo, ese peronismo que según Eva, no se aprende ni se proclama, se comprende y se siente. Ella dijo: "*No quiero peronistas sin mística revolucionaria; que queden en el camino si no están convencidos.*"

Y nosotros estamos convencidos que esa es nuestra lucha y este nuestro espacio de militancia, la universidad pública, gratuita e inclusiva, de puertas abiertas que nos legaron.

Hasta que las tres banderas: justicia social, independencia económica y soberanía política, vuelvan a ser los objetivos de esta Nación.

Todavía nos queda un sueño, que es la cuarta bandera; la revolución cultural y es nuestro valor que se materialice. Desde pequeños y grandes gestos político culturales que permitan recordarla y recordar nuestras bases, sin que puedan volver a intentar querer borrarla nuestra memoria.

Alba en La C mpora; Centro de Estudiantes.

—**Se toma conocimiento.**

PUNTO -6-

DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA MARCHA DEL 3 DE JUNIO BAJO LA CONSIGNA NI UNA MENOS

Srta. PECELIS.- Desde nuestro lugar como militantes políticos, consideramos imprescindible que el Consejo Directivo de nuestra Facultad se pronuncie a favor y declare de Interés Social la marcha que inundará las calles de nuestro país, el próximo 3 de junio bajo la consigna "Ni una menos".

Entendemos que es fundamental que todas las mujeres de nuestra comunidad educativa participemos activamente en esta fecha, ya que es necesario estar en las calles alzando nuestra voz contra el patriarcado una vez más, haciendo frente a la violencia machista que todos los días nos oprime, nos acosa, nos viola y nos mata.

Este 3 de junio las mujeres marchamos por cada una de nosotras que es acosada y perseguida cotidianamente, por cada compañera que ha sido violentada físicamente, por las compañeras víctimas de femicidio. Nosotras marchamos porque todos los días asesinan mujeres, solo por ser mujeres.

Marchamos para exigir un estado presente que entienda que el número de víctimas de violencia de género no va a disminuir sin políticas públicas; un Estado que garantice el acceso a la justicia y a la salud; que se haga responsable y asuma la problemática destinando un presupuesto digno. No queremos un Estado cómplice de las redes de trata, en conjunto con las fuerzas de seguridad, que han desmantelado todos los programas de contención y asistencia a la víctima, despidiendo a las trabajadoras de la Línea 144 Provincial.

Marchamos por el aborto seguro, legal y gratuito, porque es un derecho que tenemos que conquistar para que las mujeres dejen de morir en la clandestinidad.

Marchamos por una educación sexual integral, donde todos seamos conscientes y responsables del cuidado de nuestros cuerpos; donde las mujeres no seamos las únicas responsables de la concepción y del embarazo.

Queremos acceso, irrestricto a todos los métodos anticonceptivos para gozar plenamente de nuestra sexualidad, y aborto legal sin causales, de calidad y gratuito en el sistema de salud público, para decidir libremente sobre nuestro cuerpo.

A casi cuatro años del avance de la derecha en nuestro país, de la mano de un presidente machista, una gobernadora cómplice de sus dichos con prácticas que van en contra de la emancipación del cuerpo de la mujer y de la búsqueda de la igualdad de derechos entre mujeres, varones y cuerpos disidentes, entendemos que es fundamental salir a tomar las calles de nuestra ciudad para que el Estado sienta que somos muchas las que nos hacemos carne de las compañeras que ya no están.

Porque en los tiempos en los que el neoliberalismo gobierna, es importante no perder la memoria y no olvidarnos de Micaela, de Ema, de Lucía, de Johana y de todas las mujeres que hoy no están.

Entendiendo la importancia de la fecha y la necesidad de participar en la misma, solicitamos la facilidad académica para todas las mujeres de nuestra institución, para que podamos asistir a la marcha de "Ni una menos", el día 3 de junio.

Desde ALBA en Bellas Artes x el Cambio este 3 de junio marchamos para exigir: Basta de violencia física, psicológica, económica y verbal hacia las mujeres.

Justicia por Emilia Uscamayta Cury. Aparición con vida de Johana Ramallo. Aborto legal seguro y gratuito ya. Aplicación del cupo laboral trans.

"Ni una menos, vivas, libres y desendeudadas nos queremos".

ALBA en La C mpora; Centro de Estudiantes.

Srta. QUI NONES.- Coincidimos plenamente en lo que la compa era acaba de presentar.

Quisiera agregar, como propuesta, que esta podr a ser una tem tica para trabajar en las clases, de modo que cada uno de los lugares que nosotros y nosotras ocupamos, podamos hablar de estos temas.

Nosotros lo hacemos desde el Centro en las cursadas y desde las agrupaciones, tratando de que la problem tica inunde la Facultad m s all  de que en la calle se pueble de movilizaciones.

Srta. OLMO SANCHA.- Otra solicitud tenemos para hacer al Consejo, es que se den facilidades acad micas para estar presentes el 28 de mayo en el Congreso de la Naci n, ya que se va a presentar el proyecto de ley de Interrupci n Voluntaria del Embarazo. El proyecto tiene un peque o cambio respecto del que se present  el a o pasado, y nos parece s per importante que el acompa amiento a esta convocatoria sea masiva.

Sr. POWELL.- De la mano del planteo que hacen las compa eras para el 3 de junio y la movilizaci n del 28 de mayo ser a interesante que, en esta instancia de movilizaci n del movimiento feminista y compartiendo nuestra posici n desde Patria Grande, los varones, en el af n de querer contribuir, una de las formas concretas de hacerlo ser a

tomar las tareas que quizá le impidan a alguna mujer de nuestro entorno más cercano, asistir a alguna de las movilizaciones.

Me refiero a compañeras de trabajo, de estudio, o también en el entorno de nuestras familias.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-

ESPACIO DE CONSULTA Y CLASES DE APOYO PARA ESTUDIANTES

Sr. BLOTTA.- Quería retomar lo que hoy el decano decía sobre la permanencia de los estudiantes en la Facultad; ésta es la problemática que más afecta a nuestro claustro, debido a los recortes de Macri y Vidal.

Para ello es que vamos a promover un espacio que se existe y que funciona los martes de 12 a 14 en el aula 2 de la Sede Fonseca, donde los estudiantes se quedan después de clase a terminar sus trabajos prácticos y a estudiar entre clases. La idea es institucionalizar esta práctica, fomentarla, y también poder brindar un espacio de consulta para dar clases de apoyo con el objetivo de que los estudiantes estén dentro de la Facultad y poder acompañarlos en el tránsito de la realización de sus trabajos prácticos o terminar las entregas.

Recuerdo que en mis primeros años de estudiante asistí a este espacio, me juntaba con otros compañeros para hacer trabajos en grupo y muchas veces salía un buen trabajo colectivo. También conocí gente de otras carreras, porque a este espacio lo comparten DCV, DI y DM, de modo que es un buen lugar para que nosotros, como agrupación, organicemos varios cursos y talleres en ese horario, al cual asisten muchos estudiantes.

Esto, insisto, se da en un contexto muy importante de recorte de la educación y donde los estudiantes somos muy vulnerables a esto, sobre todo aquellos que vienen del interior y se tienen que costear su permanencia en La Plata.

Incluso los días de paro en contra de estas medidas implican menos días en las aulas, lo que hace que el nivel de entrega de los estudiantes no sea el deseado, porque no tienen la posibilidad ni el tiempo para corregir con el docente todas las veces que es necesario corregir un trabajo. Sobre todo en la materias troncales de taller.

En una primera instancia esta idea es para resolver los problemas de los estudiantes de Diseño en Comunicación Visual, Diseño Industrial y Diseño Multimedial, aunque también es una proyección para otras carreras, adaptándolo de acuerdo a la exigencia que presente cada uno.

En este espacio se realizarían consultas sobre contenidos a través de estudiantes avanzados de la carrera, que iremos buscando como Centro de Estudiantes, de modo que puedan ayudar a otros compañeros y a la vez tener un acercamiento a la docencia.

Este espacio de acompañamiento académico desde la Facultad será muy importante para los alumnos de los primeros años, ya que son los más difíciles por la adaptación que deben tener.

Proponemos que este espacio esté coordinado por el PRAE -Programa de Rendimiento Académico y Egreso-, y la Secretaría Académica, para que la vez sirva para tener un muestreo general de los estudiantes y ayudarlos a resolver y abordar sus problemáticas.

Sr. DECANO.- Las propuestas de apoyo a la actividad de enseñanza y aprendizaje, son todas bienvenidas. También me parece importante que los talleres - independientemente del departamento que se trate- tengan una articulación con las cátedras.

Me parece bien que quienes están en la última etapa de su formación puedan acompañar a quienes están en las primeras etapas, pero eso no excluye que haya un vínculo entre las cátedras. Es importante siempre tener en contacto con el titular, con los ayudantes; acercarse a un estudiante que recién comenzó y preguntarle cómo va, allana un montón de problemas.

De allí que me parece importante lo que plantea el alumno de articular esta actividad con la Secretaría Académica, para tener algunos docentes que sean especialistas en la coyuntura.

Además quiero que no nos olvidemos de los Nodocentes, porque toda actividad nueva que se desarrolla la Facultad, debe ser consultada con los Nodocentes, ya que son los responsables de la limpieza, de abrir las aulas, de mantener los espacios en condiciones, etcétera.

Si hay acuerdo, entonces, se da por aprobado la promoción de estos espacios áulicos de apoyar a estudiantes.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

DECLARANDO DE INTERÉS ACADÉMICO EL CURSO DE PROGRAMA INFORMÁTICO BLENDER

Sr. BLOTTA.- Solicitamos se declare de Interés Académico un curso sobre el programa informático Blender, con el Departamento de Software Libre y con la SAE.

El software libre ha crecido mucho en este último tiempo y abarca varios instrumentos que son utilizados en la Facultad. La idea es enriquecer estas herramientas en base a un modelo colaborativo, como el de la Universidad, que sea público, gratuito y libre, en donde todos podamos mejorar los programas con los que trabajamos día a día.

Este software libre lo propicia el SLAD, y nos parece importante remarcar que la Universidad no puede salir de su plataforma para promocionar software de empresas privadas, sino que debe generar su propio software.

Apostamos a que esta tecnología aporte en la competitividad de los profesionales que salgan de nuestra Facultad, ya que se trata de un programa muy



potente de animación, dedicado especialmente al modelado, iluminación, renderizado, animación y creación de gráficos tridimensionales. También se usa en composición digital, utilizando la técnica procesal de nodos, edición de vídeo, escultura y pintura digital.

De aprobarse, sería un curso gratuito para graduados y docentes, con el objetivo de mejorar la formación académica y generar espacios que den respuesta a algunas problemáticas que tenemos con herramientas digitales; fomentar la formación de los estudiantes y enmarcarlo en un espacio de aprendizaje colaborativo, donde aquellos alumnos que no puedan pagar un curso, lo hagan de manera gratuita en la Facultad.

Sr. DECANO.- Si hay acuerdo, se dará por aprobado.

—*Aprobado por unanimidad.*

PUNTO -9-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, los siguientes expedientes de despacho - temas varios.

—*Ver asunto I del Sumario.*

—*Aprobado por unanimidad.*

PUNTO -10-

NUEVA TECNOLOGÍA PARA EL SALÓN AUDITORIO

Sr. PALAZZO.- Antes de finalizar la sesión quisiera decir que con mucho apoyo del Decanato de la Facultad, estamos instalando un sistema permanente de transmisión de streaming para el Auditorio, para que cualquier evento, conferencia o concierto que tenga lugar en el Auditorio, pueda ser registrado y transmitido en vivo de una manera fácil y sin demasiada infraestructura.

De este modo, la Facultad tendrá registrado todos los eventos que se vayan haciendo. Esto facilitará la existencia de un reservorio de todas las actividades de la unidad académica, lo cual es una muy buena idea.

—*Se toma conocimiento.*

Sr. DECANO.- Al haber ver más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—*Es la hora 10:54.*

